

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN 12-SE-2018)**

DRA. CORNEJO: Buenas tardes señores consejeros, buenas tardes Señor Decano. Vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

| | |
|---|------------------------------------|
| DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO | PRESENTE |
| DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS | JUSTIFICA |
| DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO | PRESENTE |
| DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ | PRESENTE |
| DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU | PRESENTE |
| DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES | PRESENTE |
| ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA | PRESENTE |
| ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA | JUSTIFICA (Pasantía en extranjero) |
| ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA | AUSENTE (No asiste todavía) |
| ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSO MURO | AUSENTE |

DRA. CORNEJO: Seis de diez Señor Decano, tenemos cuórum

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

| | |
|--------------------------------------|---|
| DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO | Vicedecana Académica |
| DR. JUAN MATZUMURA KASANO | Vicedecano de Investigación y Posgrado |
| MG. JUAN AGUILAR FRETTEL | Director Administrativo |
| DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO | Director Escuela Profesional de Medicina Humana |
| DRA. MARÍA JOSEFA ARCAÑA MONCADA | Directora Escuela Profesional de Enfermería |
| MG. CLARA DÍAZ TINOCO | Directora Escuela Profesional de Obstetricia |
| DRA. DORIS DELGADO PÉREZ | Directora Escuela Profesional de Nutrición |
| MG. JOSÉ PAREDES ARRASCUE | Director (e) Escuela Profesional de Tecnología Médica |
| ALUMNA DIANA VARGAS ROMERO | Secretaria Gen. del Centro de Estudiantes de Enfermería |
| ALUMNA CINTHYA GONZALES PUMACHAGUA | Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina |
| SR. ALVARO TEODOMIRO VARGAS CARBAJAL | Representantes de Trabajadores |

DR. RONCEROS: Muy bien.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 13 de setiembre de 2018.
(Se envía por correo electrónico 07.11.2018)

DR. RONCEROS: Bien, el Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria fue enviada a sus correos el día trece de setiembre del 2018. ¿Si hay alguna observación?. Aprobada.

ACUERDO N° 026-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2018.

2. DESPACHO

2.1 RESULTADOS DE PROMOCIÓN DOCENTE 2018 (R.R. N° 06438-R-18)

DR. RONCEROS: Solamente, antes de darle la palabra al Dr. Shimabuku de los resultados. Esta ratificación va a ser la última que se hace en el sistema anterior de convocatoria, a partir del próximo año me imagino los docentes son responsables de acreditarse, lógicamente nosotros les vamos a informar a inicios del año y eso ya tiene la orden el jefe de personal y cuáles son las fechas en que hacen sus promociones previas para que a partir de ahí se generen, para que él genere todos los datos y los informes que son necesarios ...falta de audio... vencida la ratificación previa, al día siguiente de éste, el profesor pierde el nombramiento, entonces la pérdida de

nombramiento significa que ya dejó de pertenecer al Estado y no se le podría pagar, es más hay un informe de OCI que algunos de los Decanos o todos los Decanos están en una falta porque no hay profesores que han recibido sueldos sin estar ratificados, entonces a los Directores de Escuelas, a los Directores de Departamentos, hay que comenzar a informar a sus docentes de lo que va a ocurrir el próximo año donde no va a haber una convocatoria como la que hemos tenido previa.

Muy bien, dicho esto le cedemos la palabra al Dr. Shimabuku, perdón, un ratito, antes de esto quisiera dar la bienvenida a la Dra. Arcaya, nuestra nueva Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.

DR. SHIMABUKU: ...efectivamente una causa de destitución de profesor ordinario es si no se presenta a la ratificación oportunamente es por una causa justificada, podría ser por licencia o vacaciones, por enfermedad y pueda justificar que no presente su expediente, al día siguiente del proceso, yo he estado de licencia hasta el día jueves, el día viernes me encuentro con más de quinientos expedientes que llegaron así en bloque, el viernes hemos estado trabajando, todo el día sábado hasta muy tarde para poder sacar el consolidado de ratificación.

Es un proceso que se ha llevado a cabo en forma masiva del año 2016-2017 por convocatoria del rectorado, ahora por convocatoria del decanato de la Facultad de Medicina, aunque no debiera ser así, o sea a partir del mes de enero, del primero de enero cada docente que vea que se ha vencido el plazo de ratificación de 3 auxiliares, 5 asociados y 7 principal va a tener que hacer su expediente y presentar a la comisión de evaluación docente ¿no?.

Bueno, primero se llevó a cabo está ratificación, ¡Ah! no, el ascenso ¿no? de promoción, hubo muy pocos docentes que se presentaron porque ahora se exige la maestría, ser magister para ascender a asociado, se presentaron treinta y ocho me parece, un docente nada más, y después han ascendido nueve, algunos de ellos no fueron admitidos a promoción, porque no estaban ratificados ¿no? pero seguramente que han presentado ...falta de audio... para que se convoque a una segunda rueda de promoción para poder presentarse y acceder al ascenso ¿no?.

Aquí están por rubros, aquí están las notas al costado ...falta de audio... porque en realidad no importa son nueve nada más, Preventiva uno, Patología, Tecnología Médica, Obstetricia, Obstetricia y Ginecología dos y Ciencias Dinámicas, casi uno por cada Departamento ¿no? como les digo esto es porque no se han podido presentar por no estar ratificados. Así es que espero que el día de hoy se aprueba la ratificación que viene después para poder seguir avanzando en el proceso.

Pero me sorprendió el número tan pequeño de auxiliares que se presentaron a asociados, muy, muy pequeño, pero como van a ver ustedes en la siguiente cuadro, esto es de orden de mérito, esta abajo, orden de mérito de los nueve ¿no? listo.

Bueno esto se acabó de revisar el día miércoles o jueves cuando yo estaba de licencia, porque el día viernes y sábado solamente nos hemos dedicado a revisar los expedientes de ratificación.

¿Alguna cosa más?. ¿Alguna aclaración o dudas?.

Acá si se ha exigido el grado de magister, de todas maneras ¿no?. Hay una resolución rectoral que vino hace como una semana que decía que en el caso de la promoción decía reglamento SUNEDU decía ¿no? como si estuviera inscrito en SUNEDU ahora ya se ha aclarado que es suficiente con el diploma, la copia del diploma nada más ¿no? sobre todo en el caso de San Marcos, para otras universidades se requiere seguro la copia autorizada y legalizada por la universidad de origen. Bueno, ¿alguna cosa?. ¿Ninguno?. ¿Alguna pregunta?.

| Nº | CODIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE | HORAS | DEPARTAMENTO ACADEMICO | PUNTAJE TOTAL |
|----|--------|--------------------------------|-----------|-------|-------|-------------------------------------|---------------|
| 1 | 087548 | VERA FLORES MIGUEL ANGEL | Auxiliar | TP | 20 | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA | 67.75 |
| 2 | 0A1488 | PACHECO DE LA CRUZ JOSÉ LUIS | Auxiliar | TP | 20 | PATOLOGÍA | 66.64 |
| 3 | 098515 | MARROQUÍN BALLÓN JORGE GABRIEL | Auxiliar | TP | 20 | TECNOLOGÍA MÉDICA | 62.46 |

| | | | | | | | |
|---|--------|---|----------|----|----|--|-------|
| 4 | 0A1533 | MENESES FLORES GIOVANNI GIUSEPPE SIMON | Auxiliar | TP | 20 | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA | 62.25 |
| 5 | 0A2234 | PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS | Auxiliar | TP | 20 | OBSTETRICIA | 56.00 |
| 6 | 0A1463 | RAMÍREZ CABRERA JUAN ORESTES | Auxiliar | TP | 20 | OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA | 56.43 |
| 7 | 0A2223 | FERNANDEZ VIVANCO JENNY MIRIAM | Auxiliar | TP | 20 | CIENCIAS DINÁMICAS | 52.25 |
| 8 | 0A1663 | FLORES RAGAS CARLOS ALBERTO | Auxiliar | TP | 20 | OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA | 51.25 |
| 9 | 0A0830 | DIAZ FRANCO JESUS ALBERTO | Auxiliar | TP | 20 | CIENCIAS DINÁMICAS | 52.04 |

DR. RONCEROS: Para dar un poco de orden a la Sesión, vamos a ver primero el proceso de promoción docente. Entonces en esta vez a los profesores se les ha exigido los grados académicos y se les exigía adicionalmente que estuviera inscrito en SUNEDU después ya con el proceso en marcha salió una comunicación en el cual se retiraba la inscripción en SUNEDU porque SUNEDU mismo había respondido que los grados académicos son expedidos a nombre de la Nación como la Universidad y entonces la inscripción es un mero trámite administrativo que no invalida la condición que otorga el grado académico del profesor, entonces por eso se retiró y nosotros habíamos permitido el ingreso independientemente de que estuviera o no estuviera inscrito en SUNEDU, pero ya con esto quedo atrás ¿no? han ingresado o han ascendido nueve profesores, esperamos que en el segundo concurso que se va a iniciar la cuarta semana de noviembre, la segunda convocatoria entonces todos los profesores que tienen la oportunidad de ingresar a la carrera, perdón a la promoción docente y que no lo han podido hacer por el tema de la ratificación docente, lo puedan hacer.

Las plazas que no han sido cubiertas serán vueltas a poner a concurso ¿no? entonces aquellos que estén de acuerdo con aprobar los resultados de la promoción docente tal como lo ha explicado el Dr. Shimabuku, sírvanse levantar la mano.

Votación: 06

Unanimidad.

ACUERDO N° 027-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2018 DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.2 RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2018 (RD N° 2779-D-FM-2018)

DR. SHIMABUKU: En este proceso de promoción ya no ha intervenido el tercio estudiantil creo que había un delegado porque están en cambio, está en proceso de cambio el tercio estudiantil así que no han podido participar.

En el caso de la ratificación hemos tenido la ayuda y la presencia en los dos días viernes y sábado de los dres. Doris Huerta, el Dr. Héctor Pereyra, el Dr. Roca nuevo integrante, Milena de Obstetricia, la Dra. Solis de Nutrición, el Dr. Paredes de Tecnología Médica y María Josefa Arcaya también, han sido ocho miembros en esta comisión que han trabajado en forma muy esforzada para poder cumplir ¿no? cumplir con el encargo del Señor Decano.

Acá esta por Departamentos, hemos tenido en Cirugía 20 ratificados, en Ciencias Dinámicas 24, en Cirugía eran 4 principales, en Ciencias Dinámicas 9 principales, seguida de Ciencias Morfológicas con 20 ratificados con 3 principales, Departamento de Enfermería 19 ratificadas con 3 principales, de Medicina Preventiva y Salud Pública 16 ratificados con 3 principales, en Medicina Humana 56 docentes ratificados con 6 principales entre ellos, en Microbiología Médica 21 docentes ratificados con 4 principales, el Departamento de Nutrición 14 ratificados, 1 principal, en Obstetricia 10 ratificados con 2 principales, en Gineco Obstetricia 22 ratificados con 3 principales, en Patología 12 ratificados con 2 principales, Pediatría 17 ratificados con 3 principales, Psiquiatría 10 ratificados con 2 principales, Tecnología Médica 10 ratificados con ningún principal; han sido catorce Departamentos en total han sido ratificados doscientos setenta y un docentes en esta oportunidad.

Principales han sido 45 y asociados 225, solamente 1 auxiliar ¿Por qué? Eso se entiende porque el ingreso de auxiliares ha sido recientemente en el año 2016 y 17 entonces ellos todavía no han cumplido el plazo que se requiere para ser ratificados ¿no? ¿Qué más? ¿Alguna pregunta, alguna duda?

También quería que nos han ayudado mucho el personal administrativo que se ha quedado hasta tarde, porque nosotros hemos terminado al atardecer todas las calificaciones, pero ellos han tenido que quedarse para hacer el consolidado y los cuadros que están acá ¿no?. Nada más.

DR. RONCEROS: Muy bien. Muchas gracias al Dr. Shimabuku, al equipo de profesores, al personal administrativo porque en un plazo muy corto han podido calificar casi trescientos expedientes, hemos tenido doscientos setenta y dos y esto va a permitir que dentro de un par de semanas estos profesores puedan, aquellos que cumplan los requisitos puedan postular a la promoción docente ¿no?.

DR. SHIMABUKU: Han quedado cerca de sesenta docentes que no han ratificado por varios motivos, puede ser que estén de licencia, de vacaciones, enfermos, bueno eso hay que verlo, si es por causas justificadas evidentemente se les va a tener que admitir su expediente en los próximos días o en enero ¿no?, pero en el caso que no esté justificado es bien complicado ¿no? ya el Señor Decano ha explicado cuales son las condiciones en que van a quedar esos profesores.

DR. RONCEROS: En realidad lo que vamos a hacer es dejar abierta la posibilidad de que el profesor se ratifique hasta finales de año, donde le vamos a advertir cuales son las consecuencias el primero de enero cuando ya se ejecute el tema de la pérdida del nombramiento, hay profesores que durante muchos años no se presentaron a la ratificación docente de seis o siete de ellos, entonces tenemos que dejar saneado eso porque los que somos autoridades y firmamos el pago de los profesores tenemos serios riesgos de ser enjuiciados en algún momento por no haber cumplido con la Ley y creo que tenemos derecho nosotros transitoriamente estamos en estos cargos a no padecer los juicios, va a ser muy complicado y vamos a tener que manejar la Ley como corresponde pero vamos a dejarlo de todas maneras decirle a los profesores para que se pongan a derecho y puedan ratificarse hasta finales o hasta el momento en que la universidad me parece que va a cerrar el 20.

DR. SHIMABUKU: El reglamento de promoción docente señala claramente que la unidad de personal es la oficina encargada de poner en autos a estos docentes que no están ratificados ¿no?.

DR. RONCEROS: Muy bien muchas gracias Dr. Shimabuku. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: ...falla de audio...

DR. RONCEROS: ¿Promocionado o ratificado?. No es que el puntaje no interviene para el tema de promoción solamente, perdón el grado le da puntaje, no es éste, eso va a ocurrir el 14 de diciembre del próximo año, perdón el 14 de diciembre si, el 14 de diciembre se cumplen los cinco años de adecuación a la Ley Universitaria, entonces los que no tengan el grado van a tener problemas, el auxiliar tiene que tener el grado de maestro a excepción de los médicos que si tienen segunda especialidad son equivalentes, el asociado el grado de maestro obligatoriamente y los principales el grado de doctor, si no tienen estos grados van a bajar a la categoría inferior, aquellos que no tienen grado, siendo auxiliares entonces van a dejar de pertenecer a la docencia, nosotros estamos trabajando un plan para apoyar a aquellos profesores, ya hemos empezado en realidad con el tema de la normalización de aquellos profesores con grados académicos en los cuales se ha incorporado a los profesores de la Facultad sin costo alguno para que sean asesorados y puedan lograr rápidamente su tesis es un programa que está en vigencia, pero que todavía no tiene la acogida que se esperaría en la Facultad, en todo caso vamos a implementar otro plan que no solamente nos va a permitir culminar la tesis, sino también a que esa tesis se convierta en un artículo, hemos hablado con el equipo del Dr. Cesar Cabezas para que comiencen a asesorar desde un inicio las tesis para que esto se convierta en un artículo sin mayores

problemas, en todo caso vamos a intentar apoyar a los profesores para que ninguno de ellos tenga los problemas que puede tener con alumnos de la Universidad.

DR. SHIMABUKU: Solamente para aclarar en año pasado en febrero se dio esa disposición por SUNEDU que aquellos que tenían segunda especialidad se podían presentar al ingreso docente, pero no para promoción

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna pregunta?. ¿Alguna observación al proceso realizado por el Dr. Shimabuku en el proceso de promoción, de ratificación perdón? Muy bien aquellos que estén de acuerdo en aprobar los resultados de la ratificación docente 2018. Sírvanse levantar la mano.
Votos: ...

Nuevamente creo que no han escuchado. Aquellos que estén de acuerdo en aprobar los resultados de la ratificación docente 2018, sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Muy bien unanimidad.

ACUERDO N° 028-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2018 DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DR. RONCEROS: Muy bien. Muchas gracias levantamos la Sesión Extraordinaria.